



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS**

JEFES DE SECRETARÍA

**Acuerdo comisión de valoración
de fecha 5 de mayo de 2021**

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 10 de diciembre de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 256, de 29 de diciembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Jefe de Secretaría de esta Universidad, en su sesión de 5 de mayo de 2021,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.
Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:
Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.
Mínimo 60%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. Puesto Nº 22919 JEFE SECRETARÍA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA, C. RÍO EBRO.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales			TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	l)	TOTAL B	a)	b)	TOTAL C	
Bueno Arangay, María Pilar	4,00	5,00	10,00	2,00	22,77	0,40	44,17	15,00	7,80	2,35	25,15	6,73	6,60	13,33	82,65
Clavijo Martínez, Belén	4,00	5,00	7,68	5,00	11,66	0,40	33,75	15,00	6,45	0,75	22,20	6,65	5,90	12,55	68,49
Puyo Pérez, María Nieves	4,00	1,00	10,00	4,00	19,49	0,20	38,69	15,00	7,00	1,40	23,40	8,08	8,35	16,43	78,52

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa)

CUARTO : El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Susana Casaña Oliver, Presidenta de la Comisión de Valoración.



5e6b5134ea1983b20fe3783583f71c44

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5e6b5134ea1983b20fe3783583f71c44>

CSV: 5e6b5134ea1983b20fe3783583f71c44	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CASAÑA OLIVER	Presidenta Comisión de Valoración	07/05/2021 12:53:00	